

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.163/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

N O T I F I C A C I Ó N E D I C T A L

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D^a Inés Cenalmor y otros y a D. Guillermo López Velayos y otro al carecerse de un domicilio válido a efectos de notificación en el expediente de extinción del derecho a dos aprovechamientos de aguas del río Adaja, con destino a fuerza motriz, en el término municipal de Cardeñosa (Ávila), del que son titulares D^a Inés Cenalmor y otros y a D. Guillermo López Velayos y otro.

Se le comunica que se concede un plazo de QUINCE DÍAS al titular, contados a partir del siguiente al de la presente publicación para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro nº 5, de Valladolid, en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas), previa cita concertada telefónicamente al número 983-215472, en cuyo plazo pueden manifestar lo que consideren conveniente.

Valladolid, 19 de junio de 2014

La Jefe de Servicio del Registro de Aguas, *Ana I. Guardo Pérez.*